

***Servicios de Salud Mental y Contra el Abuso de Sustancias del Condado de Marin
Visión para el Plan Integral a Tres Años de la Ley de Servicios de
Salud Mental***

**MHSUS busca aplicar los recursos y principios de la MHSA
para un Sistema de Cuidado que:**

VISIÓN

- ***Se guía mediante la participación comunitaria***
- ***Es culturalmente competente y atiende eficazmente a las comunidades desatendidas***
- ***Hace responsables a los participantes dentro de su propia recuperación, integrando servicios impulsados por la familia y por el cliente***
- ***Desarrolla un modelo de intervención que sea "ayuda primero" en lugar de "primero la falla"***
- ***Integra el cuidado de la salud mental y del abuso de sustancias con otros servicios esenciales***
- ***Responde de forma eficaz a las preocupaciones de salud mental y de abuso de sustancias en colaboración con la atención primaria***
- ***Demuestra la eficacia de los servicios mediante los resultados***

Práctica

Haremos todos los esfuerzos para captar la voz de nuestra comunidad, mediante el acercamiento, las encuestas y los foros.

Los programas reflejarán la cultura de las personas a las que atendemos y seguiremos mejorando el acceso al servicio para las personas subatendidas.

Todos los servicios son dirigidos por la persona que está siendo atendida con la guía de la familia que los apoya en la medida que lo permite el cliente.

Acogemos la innovación, el alcance, la participación, la prevención y las intervenciones que inician temprano y no nos rendimos con las personas.

El bienestar incluye una integración de todos los recursos necesarios, el cuidado de la salud, los servicios sociales, el abuso de sustancias y la salud mental.

El consumidor nos guía con los problemas que necesita abordar; nuestros servicios se organizan para cumplir con las necesidades tal y como fueron presentadas.

Cuando es posible comenzamos con servicios basados en evidencias, luego evaluamos y adaptamos para crear el resultado más benéfico.